

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8529** ASAZE INGENIEROS, S.L.

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 900/09, Ejecución 270/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de don Eduardo Ucely Borreguero, contra Asaze Ingenieros, S. L., con CIF B81555567, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 12 de abril de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 32.419,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100024974-1**